AÑO VIII.—NÚM. 492

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 6 de Febrero de 1907.

Administrador: César López-Bravo.

ACTUALIDAD POLÍTICA

Sigue ocupando la atención de los políticos el porvenir del partido liberal, fijándose en la actitud de reserva que han adoptado los primates del liberalismo. En efecto, ni el Sr. Monrero Ríos, ni el Sr. Moret, ni el Sr. Canalejas, han dicho á nadie de manera terminante y explícita lo que tengan pensado ni resuelto para el porvenir. Y como en política, sobre todo en la moderna manera de ser de sus costumbres, la opinión quiere conocer hasta el mismo fondo de las cosas, cuando no las sabe, cuando no logra desentrañar los más íntimos pensamientos de sus directores, fantasea dentro de los términos de lo probable y de los límites de una relativa verosimilitud. Por esto es objeto de todas las conversaciones, quién será el designado para jefe del partido liberal, y á este propósito desde ayer suena con marcada insistencia el nombre de D. José Canalejas.

A título de rumor, y como informadores de la opinión, nos hacemos eco de esta versión que muchos estiman como natural, lógica y hasta necesaria, mientras que otros la califican de ilusoria en los términos más irrealizables.

Claro es que concedida al Sr. Canalejas esta beligerancia á que le han llevado sus méritos tan extraordinarios por tantos conceptos, la cuestión queda reducida á los señores Moret y Canalejas, es decir, á designar cuál de estos dos tan ilustres hombres públicos ha de ser el jefe del partido liberal.

Los partidarios de uno y de otro suman méritos y aducen razones que estiman de la mayor convicción.

Nosotros que en nuestra humildad no nos sorprendemos por impresiones momentáneas, creemos que es muy difícil anular la historia política del Sr. Moret, y que las excepcionales condiciones de valer del señor Canalejas, no pueden aun siendo como son muy extraordinarias, absorber ó borrar lo que el Sr. Moret representa, la historia de todo el partido liberal, desde antes de la Revolución de Septiembre.

Para fallar este pleito precisa la concurrencia de dos factores que han de completarse mutua y recíprocamente, de una parte la opinión del partido liberal y de otra la sanción que dé á esta opinión el ilustre jefe del partido conservador.

Por eso decimos al principio que ocupa la atención de los políticos en estos momentos el porvenir del partido liberal, con preferencia á toda otra cuestión y alternando en interés con el que inspiran las ya próximas elecciones.

Los momentos son críticos y solemnes, y las decisiones de los prohombres liberales deben inspirarse para bien de todos, en la abnegación y en el patriotismo.

GACETA OFICIAL

Día 5 de Febrero

Parte oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA:

Reales decretos de personal.

Otro suspendiendo el juicio por jurados en los territorios de las provincias de Barcelona y Gerona, limitándose la suspensión á los delitos comprendidos en los artículos del 1.º al 8.º, ambos inclusive, de la ley de 10 de Julio de 1894.

Otro dictando reglas complementarias de la organización del cuerpo de Prisiones.

Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES:

Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

MINISTERIO DE FOMENTO:

Real orden aprobatoria del presupuesto redactado por la jefatura del servicio central de señales marítimas para la conservación de los faros durante el año de 1907, y disponiendo se verifique este servicio por administración.

Otra aprobatoria del contador de energía eléctrica «A 2» solicitada por D. Guillermo Zimmosk y D. Jorge Jost.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Hacienda. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.--Subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Anuncios de vacantes de cátedras.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicciones de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:

Banco de España (sucursales de Lérida y Santiago).

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Banco del Comercio.

Banco de Castilla.

Sociedad anónima mercantil La Salud.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Anuncios, santoral y espectáculos.

NOTA EXTRANJERA

Japoneses y yanquis.

Las últimas noticias presentan muy tirantes las relaciones diplomáticas de los Estados Unidos y el Japón, asegurándose que el imperio del Sol Naciente ha presentado su ultimatum á los yanquis con motivo de la pasividad del Gobierno federal ante la actitud agresiva de los californianos respecto de los nipones.

Está todavía algo lejano el instante de una ruptura, pero no cabe desconocer que el momento psicológico más favorable al Japón para una guerra con los Estudos Unidos es el actual, en que los yanquis carecen de suficiente fuerza naval para defender su comercio y su influjo á todo lo largo del litoral del Pacífico.

El pueblo yanqui no teme la guerra con el Japón; pero no ocurre lo propio con los que le gobiernan y las referencias del telégrafo presentan como hondamente preocupados á los gobernantes norteamericanos. Una guerra desastrosa daría en tierra con todo el predominio yanqui.

Por ahora los japoneses sólo aspiran á rechazar la influencia occidental en el Asia y el pretexto de la animadversión californiana respecto de los nipones sirve admirablemente los intereses del Japón, que está muy bien preparado para una guerra.

Esta, de salir vencidos los yanquis, sería desastrosa para el porvenir de Europa y América, pero en los comienzos no cabe negar que la derrota de los norteamericanos no causaría gran pena. Pueblo enorgullecido, ha provocado las iras de otras nacionalidades que verían la ruina de los Estados Unidos con cierta deleitación.

En el próximo Congreso de la Paz que se ha de celebrar en el Haya se contaba con poder alejar indefinidamente los peligros de una guerra. Acaso se consiga aplazarla, pero este recrudecimiento yanqui-nipón perturba enormemente los propósitos de los iniciadores de dicho Congreso ó Conferencia sobre la paz universal.

Esta es un bien general, una necesidad absoluta para el progreso del mundo; pero el monopolio del comercio oriental por los países occidentales ha colmado las medidas y el Japón se ha constituído en defensor y libertador de los países orientales.

La civilización oriental es una amenaza de muerte para las naciones europeas y americanas. Cuando el Japón y China estaban encerrados en su atraso, los países occidentales podían vivir tranquilos; hoy no.

Por eso si los norte-americanos son derrotados, como lo fueron anteriormente los rusos, el Oriente en masa se alzará como una sola fuerza contra Europa y América. Y en esa hecatombe perecerán antes los pueblos pequeños, los que carezcan de elementos armados, los que no puedan resistir la avalancha oriental.

RUMORES

Con referencia á conferencias que se supone celebradas estos días entre los prohombres del partido liberal, se dice que hay grandes dificultades para una común inteligencia.

Hay quien cree que ya no son ellos, sino el Sr. Maura, quien ha de resolver el pleito de la jefatura.

Concediendo á uno ú otro la mayor ventaja y beligerancia en las próximas elecciones.

De modo, que el jefe del partido liberal lo designarán los adversarios.

¡Qué cosas tiene la política!

***

Dice, y tiene razón un colega de Madrid, que no han empezado ni los preparativos electorales, y ya tienen los candidatos ó aspirantes á condidatos, mareado al ministro de la Gobernación.

Aquel ministerio es una Meca.

Que tiene maca.

***

Las elecciones últimamente verificadas en Alemania, han demostrado que allí los socialistas han bajado mucho.

El frío, indudablemente.

***

Se advierte en Madrid mucha animación para los próximos Carnavales.

Necesita Madrid poco pretexto para divertirse.

Y el Carnaval político dura todo el año.

***

Un astrónomo de Valladolid ha dado con la causa de que baje tanto el termómetro. Y lo escribe en serio, como podía ser en sirio:

—Baja el termómetro, porque hace frío. Y, además, porque Mercurio está en baja.

Lo segundo menos mal: lo primero ni Perogrullo.

***

¿Y qué, saben ustedes ya quiénes serán los candidatos oficiales por la provincia?

Pues lo mismo nosotros.

No sabemos nada.

***

En el ventorrillo de Constantina, Sevilla, se ha cometido un crimen, cuyos detalles son del modo que sigue:

«El autor del atentado, para entrar en la casa de sus víctimas, apeló á la estratagema de decir que su mujer estaba de parto.

Aprovechando el momento de ir su suegra á ponerse el abrigo, asestó á su suegro varios golpes, haciéndole caer á tierra.

Luego fué en busca de su suegra, á la que agredió igualmente.

Acto continuo recogió el dinero y otros objetos que halló á mano, y huyó.»

Aún hay yernos cariñosos.

***

La cobranza de los derechos de Consumos por especies comprendidas en la tarifa adicional del impuesto de Consumos, va á ser modificada por el Ayuntamiento.

Lo que no se modificará es el impuesto.

Para satisfacción de los vecinos.

***

Sigue asustando la lectura de los periódicos...

Puñaladas, tiros...

Homicidios, asesinatos.

Chorrean sangre.

Pero seguimos progresando.

***

Los socialistas madrileños discuten actualmente si es ó no conveniente á los obreros unirse con los republicanos en las próximas elecciones.

En estos conciertos pocas veces se juega limpio.

Se suelen hacer trampas.

***

Hablando del último Consejo de ministros, dice un colega madrileño en su información:

«Nada que merezca la pena de consignarse han dicho los ministros al entrar en Consejo.»

Y fueron constantes.

Por que al salir hicieron lo mismo.

***

Leemos:

«Por conducto autorizado sabemos que el Sr. Navarrorreverter se propone publicar una carta protestando de que el actual ministro de Hacienda pretenda llevar á la práctica el cobro del aumento últimamente acordado sobre el precio de las cédulas personales.

Entiende el Sr. Navarrorreverter que el percibo de tal aumento es ilegal, por estar el proyecto incompleto, ya que para llevarlo á su realización le faltan ciertas condiciones sin las que no puede cumplir el fin para que fué creado, y que estaban contenidas en los otros proyectos que el ex ministro liberal tenía en cartera.»

Antes de caer la situación liberal, el señor Navarrorreverter, como ministro de Hacienda, insistía en el cobro de ese aumento;

Pero no siendo ministro,
Encuentra mal su proyecto,
Y es que las cosas, por fuera
No se ven como por dentro.

POSTAL

Continúa el frío y continúan las visitas de los candidatos al señor ministro de la Gobernación, que sigue incubando nombramientos de alcaldes.

El salón de Conferencias del Congreso sigue siendo lugar de reunión para ilusos, y el Gobierno prosiguiendo su labor de reorganización de servicios sin alharacas, sin ruidos y sin bombos periodísticos, pero seguro

de su éxito, y atendiendo tan sólo al fin que le guía.

Háblase de una inmediata combinación de alto personal de la magistratura, que tendrá por origen la jubilación de algunos magistrados del Tribunal Supremo.

Mañana se reunirán los ministro en Consejo en la Presidencia y el jueves en Palacio.

Insístese en que la fecha acordada para las elecciones generales será la del 31 de Marzo.

Con las reservas naturales se ha hablado esta tarde de un duelo, llevado á término, á pistola, en los alrededores de Carabanchel. Parece que uno de los contendientes es conde y ha resultado herido en un muslo.

Esta mañana ha conferenciado extensamente con los señores ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación el ex diputado por Ocaña D. Quintín Escobar.

El Sr. Dato se ocupa de remediar la crisis obrera.

La temperatura mínima de hoy ha sido trece grados y una décima bajo cero.

Los francos á 8,75.

Nada más por esta noche.

Hasta mañana.

AILERÚA.

Madrid 5 de Febrero de 1907.

CONTRA EL ANARQUISMO

El Real decreto que indica el índice de la *Gaceta* de ayer, que hoy publicamos, merece los honores de la reproducción, y lo copiamos:

«Señor: El Gobierno de V. M., usando de la facultad que le concede la ley del Jurado, en sus disposiciones especiales, ha creído llegado el caso de consultar sobre la suspensión del juicio por jurados, limitándola á las provincias de Barcelona y de Gerona y á los delitos comprendidos en los artículos 1.° al 8.°, ambos inclusive, de la ley de 10 de Julio de 1894.

Favorables los informes de las respectivas Audiencias, como los del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado en pleno, la resolución que se propone á V. M. tiene el mejor fundamento en lo unánime de las consultas.

Las Audiencias, apreciando el estado de aquellas provincias; el Tribunal Supremo, considerando cómo la repetición de los delitos cometidos por medio de explosivos, además de perturbar aquellas comarcas, afecta á los ciudadanos llamados al honor del Jurado, cohibiéndolos con prevención contraria á la necesaria imparcialidad, y el Consejo de Estado en pleno, corroborando estos pareceres, bien que salvando el respeto á la institución del Jurado y á su ley—de que precisamente se propone la aplicación;—comprendiendo además de la provincia de Barcelona la de Gerona, por las ramificaciones que esos delitos tienen, que ya fueron motivo de que se las considerase como una unidad en el Real decreto de 22 de Marzo último sobre policía de vigilancia, razones son en sí mismas, y en la conformidad de sus manifestaciones, justifican, sin necesidad de mayores y fáciles desenvolvimientos, el siguiente proyecto de decreto, que tiene la honra de proponer á V. M. el ministro que suscribe.

Madrid 4 de Febrero de 1907.—Señor.—A. L. R. P. de V. M. — *Juan Armada Losada*.

REAL DECRETO

De conformidad con lo prevenido en la primera de las disposiciones especiales de la ley de 20 de Abril de 1888, que estableció el juicio por jurados; con lo informado por las Audiencias de Barcelona y de Gerona, por el Tribunal Supremo y por el Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se suspende el juicio por jurados en los territorios de las provincias de Barcelona y Gerona, limitándose la suspensión á los delitos comprendidos en los artículos del 1.° al 8.°, ambos inclusive, de la ley de 10 de Julio de 1894.

Art. 2.° El Gobierno someterá esta decisión á las Cortes tan pronto como se reunan, con arreglo al párrafo 3.° de la citada disposición especial.

Dado en Palacio á cuatro de Febrero de mil novecientos siete. — ALFONSO. — El ministro de Gracia y Justicia,—*Juan Armada Losada.*»

POLÍTICA LOCAL

HABLAR POR HABLAR

Se citan nombres, se acoplan candidatos por los diferentes distritos para las próximas elecciones, y para las generales, cuya fecha no está todavía acordada por el Gobierno.

Cada cual se despacha á su gusto y anticipa la conducta que habrán de seguir los ministeriales en la provincia concediendo más ó menos huecos, y aun no concediendo ninguno en algún distrito.

Pues bien; lo único cierto es que nada se sabe, y los que presumen de mejor enterados, no han pasado de la interpretación de un gesto ó de una frase ambigua que observaron ú oyeron á uno ú otro prohombre del partido en Madrid y en alguna visita rápida que le hiciera, dejando aparte que son muy pocos los que han podido ver estos días al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación.

En cuanto á los liberales, tampoco, según nuestros informes, han pensado seriamente en lo que habrán de hacer, ni los candidatos que habrán de presentar en los diferentes distritos, porque antes, según los que mejor deben saberlo dicen con nobleza, hay que orientarse, hay que saber cómo piensan en Madrid.

Esto en cuanto á diputados provinciales se refiere: respecto á lo que haya de ocurrir en las elecciones para diputados á Cortes, la sombra es todavía más espesa; se habla de candidatos seguros, candidatos indiscutibles, y también se citan nombres...

No hay fundamento serio todavía para cálculos y cábalas y hasta hablar de triunfos y derrotas, á cuya labor se dedican varios por algunos ratos que, si con esto son para ello de solaz y de inocente recreo, bien está, y todo no ha de ser lamentarse del frío y entristecerse por el resultado de las próximas cosechas si continúa este tiempo cruel; pero conste que nada hay positivo, que es hablar por hablar cuanto ahora se diga de elecciones.

ALGO ES, PERO NO ES BASTANTE

Separadamente reproducimos el Real decreto apartando, en las provincias de Barcelona y Gerona, del conocimiento del Tribunal del Jurado las causas por delitos, entre los que se hallan comprendidos los atentados anarquistas.

No puede ponerse en duda el buen propósito del ministro que refrenda esta disposición, de acuerdo con el Gobierno de que forma parte, y por iniciativa, según la general creencia, del jefe de la situación política actual.

Ha comprendido el Gobierno la falta de libertad de acción, falta de independencia, verdadera coacción moral de los jurados del mismo país en que los atentados se realicen para sus decisiones, ante el inevitable temor de ser objeto de anónimas venganzas, y encomienda la misión de administrar justicia en esta clase de hechos punibles, siempre graves, á los que ni directamente, ni de ningún otro modo pueden nunca faltar á sus deberes, sean las que fueren las amenazas ó coacciones de que pudieran ser objeto.

Es un paso lo hecho por el Gobierno conservador hacia una vigorosa represión del anarquismo y en pro de la tranquilidad perturbada en Cataluña por la repetición de los atentados.

Pero no hay que hacerse ilusiones; el verdadero remedio, el único eficaz de modo completo, lo hemos dicho muchas veces sin presumir de originales en la idea, no ha de ser acción aislada de un país; demanda el concurso, la inteligencia de varias naciones.

Tal vez fuera lo más humano, y á la vez lo más práctico, lo que muchos indican, y repetimos ahora haciéndonos eco de la opinión.

Los anarquistas protestan de manera violenta, con procedimiento antilegal, punible, odioso, contra el modo de ser de la sociedad actual; quieren cimentarla sobre nuevas bases, procurando primero la destrucción del orden de cosas, de los principios á que responde en todas las naciones la organización de la vida común, la convivencia social, bajo un principio de autoridad y con deberes y derechos para todos; no están conformes; no quieren los anarquistas vivir así.

Nada más fácil que complacerles, afirmando la tranquilidad de los demás, que son todos aquellos que no piensan según ellos discurren y desean: puestos de acuerdo los Gobiernos de las naciones, designar, de común acuerdo, un vasto territorio, y á él conducir á los partidarios del anarquismo, dándoles propiedad y elementos materiales de vida para el comienzo de la organización social que más apetezcan, prohibiéndoles salir de aquel territorio en el que á su gusto viven, dejando fuera vivir tranquilos á los demás.

No es imposible que diferentes naciones, por medio de una conferencia, lleguen á entenderse, y en tanto el Real decreto último y otras disposiciones que en vista de la necesidad haya que adoptar, merecen el aplauso de la opinión pública.

RESOLUCIÓN GUBENATIVA DIGNA DE APLAUSO

Plausible parécenos la iniciativa que demuestra el gobernador civil de la provincia, señor marqués de la Fuensanta, dando la voz de alerta á los alcaldes, y anunciando su decisión de hacer cumplir las disposiciones vigentes en asunto que muy directamente afecta á la salud pública.

He aquí la circular que publicó ayer el *Boletín oficial* de la provincia:

«Habiendo llegado á conocimiento de mi autoridad, por la Prensa de Madrid, que en varios pueblos de esta provincia hay ganados atacados de epizootia (glosopeda), y siendo ésta una de las enfermedades que con mayor rapidez se progagan, encarezco á usted el más exacto cumplimiento de lo preceptuado en el art. 6.° del Reglamento de 3 de Julio de 1904, dándome cuenta, al propio tiempo que al señor inspector provincial de Sanidad, de las medidas adoptadas para evitar el contagio, caso de existir la enfermedad, y del informe emitido por la Junta de Sanidad municipal.

Con el objeto de cerciorarme si por usted se ha cumplido lo legislado, se servirá manifestarme quedar enterado de la presente en el improrrogable plazo de cuarto día, á contar desde la publicación de esta circular, así como darme cuenta del estado sanitario en que se encuentran los ganados que existen en ese término municipal.»

EL ALCOHOL

De grandes aplicaciones terapéuticas, útil para la higiene y base de gran número de industrias, es con el abuso en el consumo y la mixtificación, uno de los más frecuentes factores del crimen: la baratura del vino y las adulteraciones, la falta de ilustración y la facilidad de adquisición de las navajas, son en la mayor parte de los casos los agentes que aumentan de modo que entristece la estadística criminal de España.

De un caso más, da cuenta la Prensa de Vigo, y la noticia la había adelantado ayer por telégrafo el corresponsal de un apreciable colega madrileño, en los siguientes términos:

«Me aseguran que un aserrador orensano que regresaba de la romería acompañando á su amante y á la madre de la misma, al llegar al monte mató á la última, dándola cuatro puñaladas.

A continuación obligó á su querida á registrar el cadáver para recoger la llave de la casa.

Los amantes se retiraron en seguida á su domicilio, acostándose tranquilamente.

La amante del asesino esperaba que se quedase éste dormido para dar cuenta del asesinato á las autoridades; pero el sueño le asaltó y no pudo realizar su propósito.

Los vecinos encontraron el cadáver y dieron parte á las autoridades, que han detenido á los amantes en su dormitorio, cuando aún se encontraban durmiendo.

El asesino se halla convicto y confeso.

Supónese que tanto él como su amante se hallaban embriagados en el momento de perpetrar el crimen.»

EL PRÓXIMO CARNAVAL EN MADRID

Los trabajos para la instalación de las tribunas en el paseo de la Castellana están muy adelantados.

La que se destina al Jurado y Prensa, se ha instalado al pie de la estatua de Isabel la Católica.

También tocan á su término las del Nuevo Club y Casino de Madrid, que son de grandes dimensiones.

Ayer se publicó el programa oficial y un bando de la Alcaldía, organizando la forma en que los coches particulares y de alquiler han de circular.

***

El número de carrozas inscriptas es considerable, y mayor el de los coches engalanados.

El Jurado de admisión se propone ser severísimo, no permitiendo la circulación de las carrozas y coches antiartísticos.

Entre las carrozas que aspiran al premio figuran algunas que llamarán la atención por su originalidad y riqueza.

Entre éstas sabemos de un «Templete chino», adornado con aplicaciones doradas y gran número de campanillas de níquel.

En el interior lucirán lindísimos trajes chinos diez señoritas distinguidas, que irán con sombrillas y abanicos.

Otra carroza, que ha de ser de fijo muy celebrada, será la que presenta una monumental «Caja de sombreros de señora».

Dentro de la sombrerera irán ocho modelos de París, personificados por otras tantas señoritas, cuyas *toilettes* elegantes han de ser admiradas.

Sabemos también que se presentará una caravana árabe, compuesta de varios automóviles representando camellos y dromedarios, á cuyos lomos cabalgarán hermosas rifeñas.

***

El concurso de estudiantinas se verificará el lunes de Carnaval, delante de la tribuna del Jurado, en presencia del cual las comparsas y estudiantinas ejecutarán sus bailes y piezas musicales, distribuyéndose allí los premios á las que se hagan dignas de recompensa.

A.

Ayuntamiento

Los asuntos puestos á la orden del día para la sesión de esta noche, son los siguientes:

Moción de la Alcaldía sobre nombramientos de jardineros para conservación del Campo Escolar, y de un oficial empedrador, y acerca de la forma de intervenir la recaudación de los derechos de la tarifa adicional.

2.° Distribución de fondos para el mes actual.

Tribunales.

El juicio que ayer por la tarde continuaba, quedó pendiente para hoy de informe de la defensa.

Ayer, terminada la prueba, modificaron

sus conclusiones el fiscal Sr. Vázquez y el acusador Sr. Rubio, retirando la acusacion contra el Fructuoso, estimando la acusación privada la comisión de un delito de asesinato cualificado por la alevosía.

En razón á sus conclusiones informaron.

Hoy, el Sr. Alvarez ha informado en razón á las suyas, por estimar que Gregorio procedió en legítima defensa de su hijo.

El jurado ha dictado veredicto de culpabilidad, condenando la sala á la pena de catorce años, ocho meses y un día á Gregorio Uceta Alameda.

En la sección primera se ha celebrado una causa por disparo, de escaso interés, en la que ha sido defensor el Sr. Lafuente.

Señalamientos para mañana.

Audiencia.—*Sección primera.* — Toledo: disparo; Julián Valentín López y otro; abogado, Sr. Pintado; procurador, Sr. Rodríguez.

NOTICIAS

Después de cuatro días de permanencia en Madrid, regresó ayer á esta ciudad nuestro director Sr. Lafuente.

La temperatura máxima fué anoche en Toledo de nueve grados bajo cero.

GRATIS

EL REUMATISMO, JAQUECA y DOLORES NERVIOSOS, se curan con las LENTÍCULAS DEL DOCTOR SUBERVIOLA.

Todos los días de cinco á seis, se dan gratis á los enfermos en la famacia de F. Alonso Zocodover, 23, Toledo.

De todas las provincias y de varios pueblos de la nuestra, se reciben noticias desconsoladoras respecto á los daños que causan en la siembra las heladas de estos días.

La Comisión mixta de Reclutamiento, advierte por medio de la correspondiente circular, la obligación de remitir á dicha Comisión, dentro de tercero día, después de verificarse el acto, tres actas literales del sorteo de mozos, que ha de hacerse conforme á la ley, el segundo domingo del actual mes, es decir, el domingo próximo.

Hemos recibido, y muy de veras lo agradecemos, atento B. L. M. del gobernador civil de la provincia, D. Antonio Conrado y Contesti, marqués de la Fuensanta de Palma, ofreciéndonos su concurso para cuanto se relacione con el cargo, facilitando nuestra misión.

Crea el señor marqués de la Fuensanta, que dentro de su modestia, HERALDO TOLEDANO también estará á su lado en cuanto para su acertada gestión nos juzgue útiles.

Por el Rectorado de la Universidad Central, se ha declarado establecimientos de enseñanza no oficial en condiciones legales, los siguientes:

De primera enseñanza.—Escuela gratuita del Hospital de San Juan Bautista, establecida en Toledo, directora Sor María del Carmen Enríquez y Santos.

De primera y segunda enseñanza.—Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, situado en Ocaña; director D. Victoriano Navarro Rodríguez.

Esta tarde ha sido conducido al Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, el cadáver de la señora D.ª Ramona Vicent y Vilaplana.

A sus hijos y demás familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Se encuentra enfermo el contador de esta Diputación provincial D. José Otero.

La Sociedad coral El Sagrario, ha sido disuelta por falta de número de socios.

El sorteo de palcos para los bailes que celebrará la Sociedad El Recreo, durante los próximos Canavales, se llevarán á cabo el viernes 8 á las tres de la tarde en el teatro de Rojas.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios.

Por la Guardia civil del puesto de Santa Cruz del Retamar fueron denunciados ante el juez municipal de dicho pueblo, los vecinos del mismo Adrián Alvarez, Raimundo Montoro y Constantino Ruiz, por haberlos sorprendido conduciendo unas 18 arrobas de leña de encina, procedentes de los montes de Alamín, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, le ha sido recogida por la Guardia civil, una escopeta al vecino de Pueblanueva, Petronilo Sánchez Corrochano.

Por resultar autor de un timo de 150 pesetas dado á la vecina de Alameda, Jacinta Alonso Cabrera, ha sido detenida por la Guardia civil una gitana llamada Vicenta Fernández Vargas.

En el momento de cargar una escopeta el vecino de Almonacid, Atanasio Lopez, tuvo la desgracia de que se le disparase, hiriéndole en la pierna izquierda.

Esta tarde se ha reunido la Junta de Pósitos.

Academia de Infantería.

Servicio para el día 7.

Jefe de servicio, comadante D. Juan Calero; capitán de día, D. Federico Gómez de Salazar; guardia de prevención, capitán D. Leopoldo Paz; imaginaria, capitán D. Vicente Jiménez; vigilancia y visita de hospital, primer teniente D. Manuel Molina; clase práctica, primer teniente D. Luis Basarán.

Servicio en las Compañías para el 7 y 8

Primera, primer teniente D. Amadeo Trías; segunda, primer teniente D. Fausto García Pérez; tercera, primer teniente D. Federico Medialdea; cuarta, primer teniente D. Rodrigo Arellano; quinta, primer teniente D. José Gil de Arévalo.

El Teniente Coronel Jefe del Detall, *Prieto*.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES

DIRIGIDA POR

Don Antonio Alvarez y Redondo

Ingeniero de Caminos y Arquitecto

CALLE DEL INSTITUTO, 25—TOLEDO

Desde el día 1.º del próximo mes de Febrero se establece una sección preparatoria para el ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Telégrafos, dirigida por el Jefe de la Sección telegráfica de esta provincia.

La convocatoria y los programas para el ingreso en dicho Cuerpo, se publicarán muy pronto.

Los que no creían en el monarquismo del pueblo español, ahora se avergüenzan siendo súbditos fieles del Rey de los cafés, el torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

QUINTAS

A LOS INTERESADOS DEL ACTUAL REEMPLAZO

El Centro de Redenciones militares de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara, único que en España hace sus operaciones á *prima fija*, tan conocido por su seriedad y sólidas garantías, os ofrece igualmente en el presente reemplazo, lo que seguramente otras Sociedades, no os podrán cumplir, puesto que unas operan á la MUTUALIDAD, que es un grave inconveniente para los asegurados y otras..... se ignora su procedimiento.

Así pues, no os dejéis seducir de anuncios y ofrecimientos de mucho BOMBO y PLATILLO, que os ponen de manifiesto, y solo en cifras millones y garantías ilusorias que solo están en su mente.

Las operaciones de este Centro á PRIMA FIJA y sin más desembolsos son,

AL CONTADO, 825 pesetas.

A PLAZOS, 850 »

Para más detalles y contratación en Toledo Agencia de D. Juan Guzmán, Jardines, 16, el que por su parte garantiza igualmente las operaciones que se lleven á cabo en esta provincia.

Hay corresponsales en diferentes pueblos de esta provincia.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(5'30 tarde.)

Una nevada formidable.

Desde las once de la mañana está nevando sin cesar. Por las calles hay más un palmo de nieve: con este motivo las comunicaciones se hacen dificilísimas. Madrid está tristísimo porque apenas si circula gente por las calles, haciéndose dificilísimo el tránsito de los carruajes por las vías céntricas que están asfaltadas.

Son muchos los transeuntes que han tenido la desgracia de patinar y caer, produciéndose con la caída lesiones y fracturas por las que han tenido que ser auxiliados en las casas de socorro.

Se han caído muchos cables de los teléfonos, temiéndose mucho lleguen á ponerse en contacto con las líneas de tracción de los tranvías.

Las bombas de riego no dejan de funcionar para evitar el que con el frío pueda llegar á helarse la capa de nieve ya muy considerable.

El público madrileño no recuerda desde hace mucho tiempo una nevada tan copiosa.

La circular electoral.

El Gobierno dirigirá esta circular á los gobernadores de provincia en breve, y será publicada quince días antes de las elecciones provinciales, siendo extensiva lo mismo á las elecciones de diputados provinciales que á Cortes.

En ella se recomienda, como ya dice la Prensa de la mañana, la mayor neutralidad.

Firma regia.

Hoy han despachado con el Monarca los ministros de Marina y Guerra.

Han puesto á la firma decretos de escaso interés.

El de la Guerra puso á la firma dos decretos, concediendo en el uno la gran cruz de María Cristina al capitán de Artillería Sr. Miquel, y otro concediendo la cruz roja pensionada al artificiero señor Espins, por haber reconocido la bomba puesta en la Rambla de Barcelona,

Conferencias políticas.—Jefactura del partido liberal.

Como dice la Prensa de la mañana se han celebrado conferencias entre los señores Montero Ríos y Moret.

El Sr. Montero Ríos ha visitado al señor Moret para ratificarse en su promesa y confirmarle su deseo de que sea el jefe único del partido liberal.

El Sr. Montero Ríos ha dicho que esta conferencia tenida con el Sr. Moret, se la comunicará á sus amigos, para que reconozcan la jefatura del Sr. Moret.

También se ha visitado al Sr. Canalejas, y éste no está disconforme con la jefatura del Sr. Moret; pero dice que lo estará siempre que se lleven al programa del partido liberal los principios democráticos que él tiene planteados.

El señor marqués de la Vega de Armijo, también se muestra conforme con la jefatura del Sr. Moret.

Lo que dice el ministro de la Gobernación.

El Sr. Lacierva ha manifestado á los periodistas su satisfacción por el nombramiento y reconocimiento de jefe del partido liberal á favor del Sr. Moret.

Ha dicho que celebra esta unificación toda vez que la política nunca puede ser un monólogo, tiene que ser un diálogo entre partidos opuestos, sin los cuales no hay política posible.

Ha negado el Sr. Lacierva la certeza de que en el último Consejo de Ministros se ocuparan de la subvención de la Compañía Trasatlántica.

Consejo de ministros.

A la hora que telefoneo se reunen los ministros en Consejo.

MESA.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA

PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12.

(ANTES POSTES)

humilde de la casa. Creo que debemos recibirlos para reir un rato, mucho más cuando prometen salir de aquí al clarear el día de mañana.

Zobeida y Amina consintieron de buen grado, y á los dos minutos apareció de nuevo Sofía con los tres calendas, quienes al entrar hicieron una profunda reverencia, asombrados del lujo y de la cortesanía de las damas. En cuanto al mandadero, acalorado con el vino que había bebido aquella noche antes que desaparecieran los efectos del de la mañana, contestó con un gruñido sordo al saludo de los recién llegados.

Las tres hermanas sirvieron de cenar y de beber á los tres calendas con exquisita finura, y reconocidos los extranjeros pidieron instrumentos para darlas un concierto. Aceptaron las damas con alegría y Amina les presentó un tamboril y dos flautas. Las damas mezclaron sus voces con las de los calendas, y en lo más bullicioso de la fiesta, oyeron de nuevo llamar á la puerta. Sofía cesó de

cantar y fué á enterarse de quién era.

Preciso es que sepa Vuestra Majestad, continuó Scheznarda, que el Califa Haroun-al-Raschid tenía la costumbre de salir disfrazado en la noche para averiguar por sí mismo el estado de la ciudad y evitar que se cometiesen desórdenes.

Aquella noche iba el Califa acompañado de Giafar, su gran Visir, y de Mesrour, jefe de los ennucos de palacio, disfrazados los tres de mercaderes. Oyeron el eco de los cantos y el Califa quiso saber el motivo de la fiesta, para lo cual ordenó á Giafar que llamase prontamente, pues á él no le convenía ser reconocido. Giafar, al ver la elegancia de Sofía, se inclinó respetuosamente hasta el suelo.—Señora, dijo con respetuoso acento, somos tres mercaderes de Musul llegados á la ciudad hace pocos días.

Nuestros géneros están en un almacén lejos de aquí, y habiéndonos entretenido en las calles nos es imposible ir á nuestro alojamiento, cuya puerta no se

y dijo: Cumplamos con nuestro deber, y tomando un látigo, continuó dirigiéndose al mandadero: Acercad una de esas perras á mi hermana Amina, y traedme á mí la otra.

El mandadero obedeció y la perra al verse junto á Zobeida alzó la cabeza de una manera suplicante, pero la joven, á pesar de ello, la castigó con el látigo hasta que la faltaron las fuerzas, hecho lo cual, se miraron ella y el animal de un modo tan conmovedor, que prorrumpieron en amargo llanto. Zobeida limpió con su pañuelo las lágrimas de la perra, y ordenó al mandadero que se la llevase y trajera la otra. Sufrió ésta el mismo suplicio que la primera, fué también enjugado su llanto y Amina fué esta vez encargada de encerrar al pobre animal en el gabinete de donde había salido.

Los tres calendas, el Califa y su séquito no volvían en sí del asombro que aquel espectáculo les produjo, y aun empezaron á murmurar de que Zobeida hubiese

na me ha colocado en una posición humilde, he leído, sin embargo, muchos libros de ciencias y de historia y recuerdo una máxima que dice: Los secretos no deben ser revelados á los negocios parlanchines que abusarían de nuestra confianza, sino á los hombres de juicio y de discreción, porque éstos saben siempre guardarlos con fidelidad.

Estas palabras dieron á entender á las tres hermanas que el mandadero no era una persona vulgar, y persuadidas de que su ingenio les divertiría durante la comida conque iban á regalarse, le permitieron que se quedara con ellas en el palacio, á condición de guardar el secreto de lo que viese y oyera. Así lo prometió el buen hombre, y lleno de alegría se puso á ayudar á las damas en los preparativos del banquete, que fué espléndido y muy animado.

El mandadero cantó algunas canciones chistosas y entretenidas hasta que al acercarse la noche le dijo Sofía: Levantaos y partid, que ya es tiempo; pero los

QUINTOS

LA GENERAL EN ESPAÑA

EMPRESA PARA LA REDENCIÓN

Por 825 pesetas depositadas en casa de banca, se dan 1.500 al que le toque servir en activo.

Conocido es el buen crédito y buen cumplimiento de esta Casa. Desde 1887 tiene redimidos 10.000 mozos.

Pídanse condiciones al representante D. Guillermo Ramírez, Jardines, 3, Toledo.

SE VENDE

un caballito pequeño, muy noble, verdadero capricho para niño.

Informarán en el Siglo, Toledo.

COMPAÑIA ANÓNIMA "PARSONS"

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor máquinaria agrícola é industrial.

Arado de vertedera SIMPLEX

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero **Eckert**; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas **Marot**, máquinas de vapor y trilladoras **Marshall**, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

VENTA DE ÁRBOLES FRUTALES, DE SOMBRA Y PLANTAS DE SALÓN

Vivero central: Huerta de los Nogales (junto á la Fábrica de Armas)

Dirigirse á JOSÉ TREPAT, horticultor

CONOCIDO POR EL JARDINERO DE SAN BERNARDO

el que se ofrece á su numerosa clientela para cuantas consultas tengan necesidad de hacerle en el ramo de Horticultura.

Correspondencia: JOSÉ TREPAT, San Pablo, 2 (esquina á la del Barco) jardín, TOLEDO

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

Garantías

Capital social efectivo........ Pesetas.	12.000 000
Primas y reservas............	45.105.694'1
TOTAL...... »	57.105.694'1

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia; Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 1 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia, las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

REDENCIONES Á METÁLICO

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año.

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS con domicilio en *Zaragoza, Coso*. 31, Sociedad anónima constituída legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Toledo, D. Emilio Losada, calle del Refugio, núm. 13.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerado las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12'50.
3.ª » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó municipio y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa: Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada *100 metros* de distancia. contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

DURKOPP—DURKOPP—DURKOPP

MODELOS 1907

La fábrica más importante del Continente con CINCO MIL operarios.

SUBLIME ADELANTO

en la construcción de los rozamientos de las Bicicletas y Motocicletas Durkopp.

Conseguida está por la marca DURKOPP la más brillante victoria que hasta hoy se ha alcanzado.

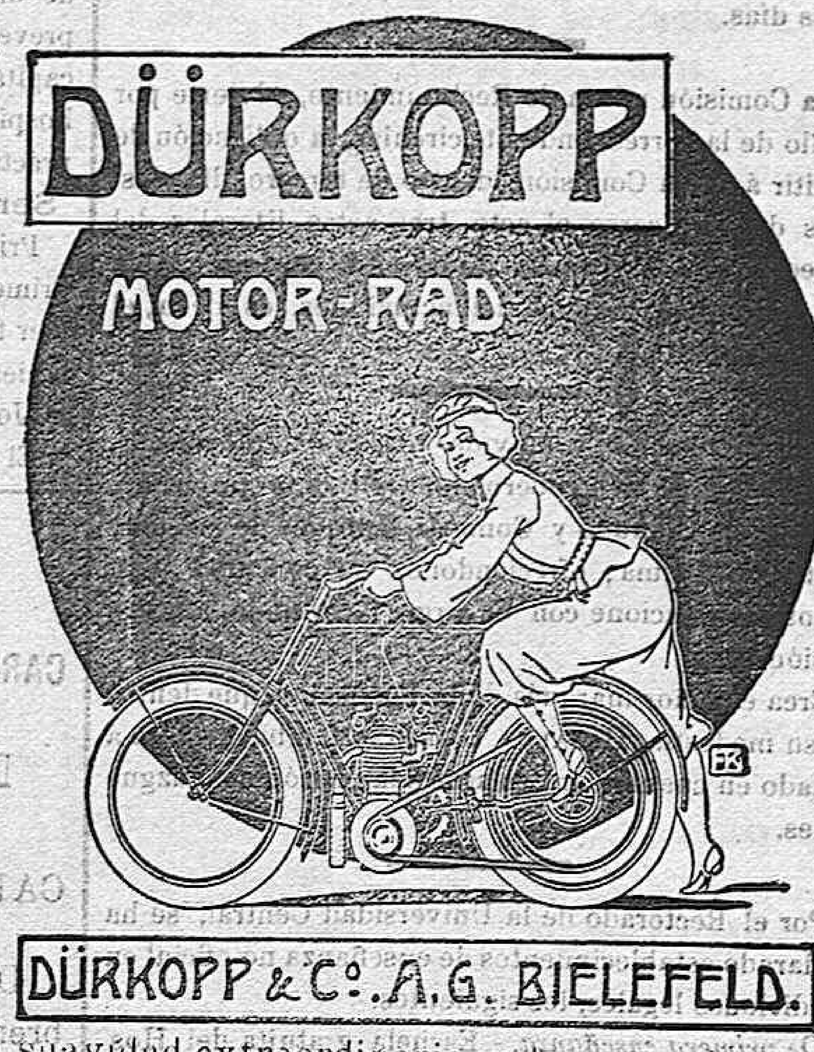

Un nuevo juego de pedalier «MIAMI» inventado por la casa DURKOPP, ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos GARANTIZAR que en este nuevo pedalier no HAY DESGASTES, ni necesita ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. *No hay que tocarlo jamás.*

Es, pues, sin duda alguna el más brillante ADELANTO que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicicletas y Motocicletas.

GARANTIZAMOS asimismo la INDESTRUCTIBILIDAD de los modernos cuadros DURKOPP construídos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

GARANTIZAMOS de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene *la más ligera marcha* y la *mayor facilidad* para subir las cuestas. *Infinidad de testimonios* á disposición de nuestros favorecedores. Pídanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, Automóviles y de accesorios en español mediante la remisión de franqueo á la DELEGACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL: OTTO STREITBERGER, Apartado de Correos, 335 Barcelona.

vapores del vino se habían subido á la cabeza del mandadero, el cual confesó con la mayor franqueza que en la situación en que se encontraba era imposible atinar con el camino de su casa, y que necesitaba pasar allí la noche hasta que e disipase un poco la tremenda borrachera que había cogido.

Hubo algunas vacilaciones y consultas entre las hermanas, hasta que al fin Zobeida dijo al mandadero: — Podéis quedaros aquí esta noche, pero guardaros bien de abrir la boca para dirigirnos ninguna pregunta sobre lo que veáis en nosotras, porque os saldrá muy cara la indiscreción.

—Lo prometo, respondió el hombre; no chistaré, mi lengua permanecerá inmóvil y mis ojos serán como el cristal de un espejo que nada conserva de los objetos que en él se producen.—Está bien, continuó Zobeida; ahora id á la puerta de esta habitación y leed el lema quo en ella veréis escrito.

Fué el mandadero dando tropezones

aspecto singular de los tres calendas, tuertos todos del ojo derecho.

De buena gana hubiese averiguado la causa, pero el juramento le impedía hacer indagaciones de ninguna especie, y á su pesar guardó profundo silencio.

Bailaron los calendas de una manera especial al uso de su país, lo que divirtió mucho á los espectadores, y acabado el baile, Zobeida invitó á sus dos hermanas á hacer lo que tenían de costumbre, puesto que contaban con la reserva de sus huéspedes.

Sofía retiro la mesa, Amina renovó las bujías, y después de rogar al mandadero, ya un poco más despejado, que las ayudase en lo que iban á ejecutar, trajo una silla, colocándola en medio de la habitación, y luego dos perras negras atadas á una cadena. Los animalitos mostraban bien á las claras que habían sido maltratados á latigazos según lo estropeada de su piel.

Entonces Zobeida dió un gran suspiro

abre á hora tan avanzada de la noche.

Nuestra afición á la música nos ha hecho detenernos aquí, y os rogamos nos permitáis permanecer en el vestíbulo hasta la aurora.

Sofía examinó con atención el aspecto de los tres hombres y satisfecha sin duda, les dijo cortésmente que ella no era la dueña de la casa, pero que esperasen un momento á que les llevase la respuesta. Zobeida y Amina, bondadosas por naturaleza, resolvieron concederles la misma gracia que á los tres calendas.

Entraron, pues, los fingidos mercaderes, y después de jurar, á ruegos de Zobeida, que no dirigirían ninguna pregunta indiscreta acerca de lo que vieran ú oyesen, se entabló conversación general y se comenzó á beber en honor de los recién llegados.

Mientras el Visir Giafar hablaba con las damas, admiraba el Califa la gracia y el talento de las tres hermanas, y el

y leyó con algún trabajo lo siguiente: El que habla de cosas que no le importan, oye otras que no le agradan; hecho lo cual volvió á renovar su primer juramento de ser mudo y reservado como una tumba.

Amina trajo la cena mientras Sofía encendió bujías perfumadas que esparcieron por la estancia un aroma delicioso y tanto las tres hermanas como su huésped cantaron y recitaron versos del mejor humor del mundo, cuando de repente oyeron llamar á la puerta. Sofía fué á abrir y volvió á poco diciendo: Hermanas mías, se nos presenta una buena ocasión de pasar agradablemente el resto de la noche. Hay á la puerta tres calendas ó sean tres religiosos persas, según lo demuestran en su traje, y que además son tuertos todos del ojo derecho Tienen la cabeza, la barba y las cejas afeitadas, acaban de llegar por primera vez á Bagdad y nos piden hospitalidad por esta noche, contentándose en cambio de dormir á cubierto en el sitio más